

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las políticas agrarias de los Estados Unidos en el TLCAN: a la producción de maíz

Autor: Yared Ledesma Valencia

**Tesina presentada para obtener el título de:
Lic. En Derecho**

**Nombre del asesor:
Roberto Chávez Martínez**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

FACULTAD DE DERECHO

**"LAS POLÍTICAS AGRARIAS DE ESTADOS UNIDOS EN EL
TLCAN: SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ"**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO**

**PRESENTA:
YARED LEDESMA VALENCIA**

**DIRECTOR DE TESIS:
LIC. ROBERTO CHÁVEZ MARTÍNEZ**

MORELIA, MICH., MARZO DE 2006

DEDICATORIAS

A DIOS, por permitirme lograr esta meta de mi vida y por haberme dado una familia preciosa.

A MIS PADRES: a ti papá por ser para mí una constante de lucha y superación, y por brindarme siempre tu apoyo para lograr este que ha sido uno de mis sueños. A ti mami, por ser una mujer admirable y por ser mi madre, eres mi mejor ejemplo a seguir. A los dos, gracias porque sin ustedes, yo no sería lo que hoy soy. Los quiero mucho.

A MIS HERMANOS, a ti Yael por ser la mejor hermana y amiga que hubiese podido tener, gracias por tu apoyo y tus consejos, te quiero mucho hermana. A ti Marco por contar siempre con tu apoyo, sinceridad y buen humor. A ti, mi pequeña Diana Laura, por ser desde tu llegada, la luz y la alegría de nuestra familia.

A TI, Rafael, por estar siempre a mi lado y brindarme tu apoyo incondicional, por todo el amor que me has dado desde que te conocí, gracias mi amor.

AGRADECIMIENTOS:

A mis amigas: Cristina e Ireri, por su amistad y su apoyo, por todos esos días que compartimos juntas en la Universidad, momentos que siempre guardare en mi corazón.

A mi Asesor de Tesis, Licenciado Roberto Chávez Martínez, por todo el apoyo brindado para la realización de esta investigación, y muchas gracias por tu amistad.

Al Licenciado Oscar Soberanes Lasses, Director de la Facultad de Derecho, por el apoyo brindado a lo largo de mi estancia en la Universidad.

A mis Sinodales, los Licenciados Ignacio Zamudio Arroyo y Ulises Aguilar Tinoco, por todo el apoyo brindado



INDICE

2.2.- LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE APOYO DEL GOBIERNO DE EE.UU.	19
JUSTIFICACIÓN.	4
2.3.- LA CLASIFICACION DEL APOYO ESTADOUNIDENSE EN LA OMC ----	20
INTRODUCCIÓN.	8
CAPÍTULO I.- EL IMPACTO DEL TLCAN EN EL CAMPO MEXICANO.	10
GRUPOS GANADORES Y PERDEDORES DE LA LIBERALIZACIÓN Y EL	
1.1.- EL IMPACTO DEL DUMPING EN EL CAMPO MEXICANO.	11
1.2.- EL IMPACTO AMBIENTAL DEL DUMPING.	14
AROS NO ES NADA.	27
CAPITULO II.- LAS POLÍTICAS DEL MAÍZ DE EE.UU.	16
DUMPING.	32
2.1.- LAS POLÍTICAS DEL MAÍZ DE EE.UU: UNA DISTORSIÓN DE LA COMPETENCIA.	17
PRODUCTORES	
CONCLUSIONES	40
.....	
PROPUESTAS	43
.....	
ANEXOS	44

2.2.- LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE APOYO DEL GOBIERNO DE EE.UU..-----	19
2.3.- LA CLASIFICACIÓN DEL APOYO ESTADOUNIDENSE EN LA OMC.-----	20
2.4.- LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS NACIONALES.-----	24
CAPITULO III.- EL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN BAJO EL TLCAN, Y LOS GRUPOS GANADORES Y PERDEDORES DE LA LIBERALIZACIÓN Y EL DUMPING.-----	26
3.1.- LA LIBERALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA EN MÉXICO: CUANDO 15 AÑOS NO ES NADA.-----	27
3.2.- LOS GANADORES Y PERDEDORES DE LA LIBERALIZACIÓN Y EL DUMPING.-----	32
3.3.- LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.-----	38
CONCLUSIONES.-----	40
PROPUESTAS.-----	43
ANEXO.-----	44

Elaboración de planes en vías de desarrollo que se apoye para su consecución en el sector agrícola mediante mecanismos más sencillos y entre otros, el apoyo a participar en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Es necesario que se favorezca y se negocien los acuerdos con la finalidad de hacer viable a una economía que en su totalidad se dedique a la pobreza en el país. El desafío de las exportaciones agrarias en ningún caso se muestra con una realidad que, entre las prioridades fundamentales de maíz México lleva por nombre maíz desde hace 100 años. Sin embargo hoy se enfrenta a una realidad que no puede ser ignorada. Los ingresos de los productores mexicanos se reducen día a día, mientras se debe ir mejorando la situación. A la luz de lo que se está viviendo se percibe que muchos de ellos a 20 años en adelante de hoy se podrán escapar de la pobreza rural.

El apoyo que otorga a los productores mexicanos de maíz debe ser de carácter técnico y asesoría, pues los diferentes productores de cada región se apartan a las labores del sector y el apoyo por parte del gobierno debe ser más de carácter técnico y asesoría, y apoyar a la mejora de la estrategia de gestión de las compañías agrícolas, que permitan desarrollar y producir el maíz y otros cultivos de la frontera. Como el término de los FEUC tiene una responsabilidad directa, y también indirecta en el desarrollo de los productores, se debe tener en cuenta que los productores agrícolas deben estar en condiciones de que los productores de maíz estén en condiciones de mejorar su situación económica y la productividad de sus cultivos.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) México se encuentra en el punto de partida de sus relaciones e imposiciones procedentes de los Estados Unidos, se ve reflejado. Desde principios de los años noventa, las

JUSTIFICACIÓN

México es un país en vías de desarrollo que se apoya para su comercialización al exterior en varios tratados comerciales internacionales, y entre ellos, el de mayor importancia, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Es necesario que se lleven a cabo negociaciones comerciales con la finalidad de hacer frente a una cuestión que está extendiendo la pobreza en el país: el dumping en las exportaciones agrarias. En ningún sitio el problema se muestra con más fuerza que entre los productores mexicanos de maíz. México lleva produciendo maíz desde hace 10.000 años. Sin embargo hoy se enfrenta a una nueva crisis tan aguda que puede acabar con el sector. Los ingresos de las familias disminuyen cada día, mientras se deterioran los niveles de nutrición. A lo largo de todo el país millones de personas emigran muchos de ellos a EE.UU., en un intento desesperado por escapar de la pobreza rural.

El drama que afecta a los productores mexicanos de maíz tiene múltiple causas. Algunas son internas, pues los gobiernos mexicanos han dado la espalda a los pobres del sector rural, optando por concentrar el gasto público en iniciativas comerciales más ventajosas. También es el resultado de la estrategia de grandes compañías agroindustriales que compran, comercializan y procesan el maíz a ambos lados de la frontera. Pero el Gobierno de los EE.UU. tiene una responsabilidad directa, y son las políticas agrarias estadounidenses las que están en discusión. Existe un vínculo directo entre las políticas agrarias gubernamentales de los EE.UU. y la miseria rural de México.

Bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México ha acelerado la apertura de sus mercados a las importaciones procedentes de los EE.UU., incluyéndose el maíz. Desde principios de los años noventas, las

exportaciones estadounidenses de maíz a México se han multiplicado por tres, llegando a acaparar casi un tercio del mercado nacional. El incremento de las exportaciones ha estado asociado con un desplome de los precios internos del maíz, que han caído en más de un 70 por ciento desde 1994. Para los quince millones de mexicanos que dependen de este cultivo, la caída de los precios se ha traducido en una caída de los ingresos y en mayores dificultades para satisfacer sus gastos, de tal forma que mucha gente ni siquiera pueden costearse el tratamiento médico más básico y son las mujeres quienes han sufrido especialmente esta situación ya que la emigración de los hombres y la caída de los ingresos les ha exigido incrementar su jornada tanto dentro como fuera de casa.

Uno de los principales factores que se esconden tras la ventaja de la que goza el maíz estadounidense en México, es el de las ayudas que el gobierno de EE.UU. otorga a este sector. De hecho, es el cultivo que más ayudas recibe por parte de dicho país. Las subvenciones del gobierno alcanzaron en el año 2000 los 10.100 millones de dólares, unas diez veces el presupuesto total de México para la agricultura.

En sus informes oficiales a la OMC los EE.UU. niegan cualquier uso de subsidios a la exportación en el sector del maíz. Esta negativa está justificada por la letra de los acuerdos de la OMC, que definen los subsidios a la exportación como el pago que establece una diferencia entre los precios mundiales (más altos) y los precios de exportación (más bajos). El problema es que la regulación de la OMC sobre agricultura es profundamente errónea, ya que ignora, que las transferencias a los productores suponen un subsidio a la exportación de *facto*.

Lejos de competir en un terreno de juego equilibrado, los campesinos de diferentes partes de México se encuentran en el extremo equivocado de un campo cuya inclinación favorece de forma excesiva al medio Oeste estadounidense. No

compiten contra los agricultores de EE.UU., sino contra los contribuyentes de este país y contra el Tesoro Público más poderoso del mundo. Resulta difícil encontrar una ilustración más cruda de prácticas comerciales injustas.

Frente a las pérdidas que sufre el campo pobre mexicano, los subsidios de EE.UU. generan algunos ganadores. Las compañías agrícolas –como Cargill y Acher Daniels Midland (ADM)- se benefician de los excedentes productivos estadounidenses a precios artificialmente bajos, dando lugar a lucrativas oportunidades de exportación¹. Las mismas compañías son las principales exportadoras a México y se benefician de los créditos a la exportación que se conceden a los compradores mexicanos. También ganan algunos productores de EE.UU., aunque la mayor parte de las ayudas se concentra en un pequeño grupo de terratenientes. Como en otros sectores, las ayudas estadounidenses al maíz dañan a los productores pobres de otros países mientras dan la espalda a su propia pobreza rural, creando ganancias extraordinarias para los grandes productores y los intereses corporativos agroindustriales.

La crisis que padecen los productores mexicanos de maíz es un microcosmos de una crisis a la que se enfrentan millones de comunidades rurales vulnerables en todo el mundo en desarrollo. La solución de este problema requiere de acciones tanto en el nivel nacional como en el global.²

El Gobierno mexicano necesita con urgencia renegociar el TLCAN. Es intolerante que las comunidades rurales más pobres de México se vean obligadas a competir con importaciones fuertemente subsidiadas. Tienen el derecho a protegerse de forma efectiva contra ello, y el Gobierno mexicano tiene la obligación de garantizar ese derecho.

¹ "The 2002 Farm Act: Provisions and Implications for Commodity Market". Economic Research Service, USDA (2002), disponible en www.ers.usda.gov.

² "El campo no aguanta mas" movimiento ciudadano, mayo de 2002.

INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional, hacen falta reglas de la OMC más estrictas para prohibir toda forma –directa o indirecta- de subsidio a la exportación. Esta prohibición debe hacerse extensiva al uso de créditos subvencionados a la exportación (que están siendo activamente utilizados por los EE.UU. en México). Uno de los problemas más graves de las actuales reglas de la OMC es que han sido diseñadas para acomodar, más que reducir los subsidios de EE.UU. que distorsionan el comercio. Por ejemplo, más de la mitad de las ayudas agrarias estadounidenses están libres de restricciones de acuerdo a las normas de la OMC, ya que supuestamente no suponen un estímulo para la producción.

INTRODUCCIÓN

Hasta hace poco tiempo las pequeñas parcelas de maíz les daban a las familias mexicanas para garantizar unos ingresos mínimos y almacenar parte de la cosecha para el consumo de la familia a lo largo del año. Con eso pagaban los gastos de alimentación y educación, le hacían frente a los imprevistos, como las enfermedades de los niños.

Sin embargo, en los últimos años la situación ha cambiado: pues cerca de tres millones de productores de maíz de México para los que la caída permanente de los precios desde 1994 ha tenido un efecto devastador en sus medios de vida y en los de sus familias.

El maíz tiene también un importante significado simbólico en México: este país fue el primero en el que se cultivó, y se llevan produciendo centenares de variedades de maíz desde hace 10.000 años. El empobrecimiento del campo mexicano y la crisis del maíz han movilizadado a una parte importante de sus habitantes. En enero de 2003, el movimiento ciudadano *El campo no aguanta más* logró reunir en la plaza del Zócalo de la capital a más de 100.000 campesinos y campesinas.

En el corazón de la crisis del maíz se encuentra una avalancha de importaciones de maíz procedente de EE.UU., a precios artificialmente bajos. El desencadenante de este proceso fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994, que abrió el mercado mexicano a los productores estadounidenses. Aún hoy una sugerencia del Gobierno mexicano sobre la posibilidad de restablecer ciertos aranceles para productos como el maíz ha provocado reacciones airadas por parte de EE.UU. Varios miembros del Congreso han advertido a México que

rechazarían cualquier intento por renegociar el TLCAN³. Eliminar el dumping en las exportaciones agrarias, garantiza el derecho de los países en desarrollo a proteger sus economías de forma efectiva, en particular ciertos sectores esenciales como el agrario.

El presente trabajo de investigación está dividido en tres capítulos: el capítulo I, describe las dificultades de los productores del sur de México afectados por la caída de los precios. El capítulo II, examina las políticas de EE.UU. en el sector del maíz, el capítulo III, describe el proceso de liberalización bajo el TLCAN, y demuestra cómo una serie de grupos concretos han ganado o han perdido con los cambios en el sector del maíz y en particular cómo las grandes compañías se han beneficiado del sistema; el capítulo IV ofrece,

³ www.oxfamamerica.com/goverment.usda

CAPITULO I

EL IMPACTO DEL TLCAN EN EL CAMPO MEXICANO

EL IMPACTO DEL TLCAN EN EL CAMPO MEXICANO.

Una gran parte de la población rural mexicana vive en condiciones de pobreza extrema y depende en gran medida del maíz para su alimentación.

El sector rural mexicano está cada vez más castigado por unas políticas comerciales que no les dejan alternativas. En las zonas rurales uno de los problemas más graves hoy es la pobreza extrema. En el caso de los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz, que dependen en gran medida del maíz, la pobreza extrema afecta al 50 por ciento de la población.

En las zonas rurales se está dando un proceso de migración de la población rural y en su lugar se están realizando actividades como la salud y la educación. Pasa a que la mayor parte de las familias campesinas se alimentan casi exclusivamente de maíz y frijol negro, la falta de los precios les obliga a vender todo el grano que cosechan, y no guardan suficiente para el consumo propio. La falta de recursos hace que el consumo de carne y pescado sea ocasional y en el mejor de los casos la dieta se compone de papas y algunas verduras crudas y cultivadas por ellos mismos.

CAPITULO I

EL IMPACTO DEL TLCAN EN EL CAMPO MEXICANO.

1.1.- EL IMPACTO DEL DUMPING EN EL CAMPO MEXICANO.

Una realidad nacional escalofriante: unos 300.000 trabajadores mexicanos se ven obligados a emigrar a EE.UU cada año.⁴

Muchos de ellos proceden del sector rural, cada vez más castigado por unas políticas comerciales que no les dejan alternativas. En las zonas rurales uno de cada dos mexicanos vive hoy en la pobreza extrema. En el caso de los estados del Sur – Chiapas, Oaxaca y Guerrero, que dependen en gran medida del maíz- la pobreza extrema rural se eleva al 70 por ciento de la población.⁵

La caída de los ingresos durante la década de los noventas está teniendo implicaciones directas en la seguridad alimentaria de la población rural y en su acceso a servicios básicos como la salud y la educación. Pese a que la mayor parte de las familias campesinas se alimentan casi exclusivamente de maíz y frijol negro, la caída de los precios les obliga a vender todo el grano que cosechan, y no guardan suficiente para el consumo propio. La falta de recursos hace que el consumo de carne y pescado sea excepcional, y en el mejor de los casos la dieta se completa con pollos y algunos vegetales criados y cultivados por ellos mismos.

⁴ "Migration Information Source" Datos procedentes de la página web.

⁵ "Wodon, López-Acevedo y Siaenz", 2003.

El colapso de los precios ha tenido otro efecto en la alimentación de las poblaciones pobres en muchos pueblos: las mujeres, que se ven obligadas a trabajar fuera para conseguir otros ingresos, ya no pueden moler el maíz en casa como lo hacían antes. De este modo, muchas familias consumen ahora tortillas hechas a partir de harina de maíz que les venden las grandes compañías, y que en muchos casos proceden de maíz importado. La crisis del maíz también ha contribuido a agravar la situación sanitaria, ya de por sí muy deteriorada. Tratar una simple bronquitis infantil puede llevarse hoy hasta un tercio de lo que una familia ingresa anualmente por la venta de todo su maíz. Los centros de salud pública son escasos y mal equipados, por lo que muchas veces los campesinos deben acudir a consultas privadas que incrementan considerablemente el coste del tratamiento.⁶

Ahora bien, en el mismo orden de ideas, pero en materia de educación a nivel nacional, y aunque esta es proporcionada en forma gratuita, la mayor parte de las familias tienen dificultades para cubrir los costes del material y equipamiento, como los uniformes.⁷ Por tanto los niños, en especial las niñas, deben dejar la escuela antes de completar los estudios primarios. Lo que empeora, a simple vista la situación nacional en el campo mexicano, haciendo cada vez más difícil la conclusión de los estudios básicos.

Un cuadro analítico en el cual se muestra la problemática a la que las mujeres y las niñas pertenecientes a la clase agrícola en México se enfrentan a una doble jornada, porque no sólo cuidan a sus familias, sus hijos y los ancianos, sino que además y de manera creciente tienen que buscar nuevas formas para asegurar ingresos adecuados para sobrevivir. Las familias están incluso vendiendo su

⁶ "Agricultural Resource Management Survey, USDA, 1996.

⁷ "Oxfam", el material referente a la situación de México, ha sido extraído de entrevistas realizadas por autores de diferentes ensayos, que colaboran en la pagina principal de www.oxfamamerica.com., durante mayo de 2003. disponible en <http://www.oxfamamerica.com>.



propio maíz para comprar la harina de maíz de origen comercial para hacer las tortillas. A pesar de ello, las mujeres prefieren el maíz casero y reclaman que el que compran no les da la energía suficiente para trabajar en los cultivos.

Las mujeres han sufrido de manera desproporcionada la caída de ingresos: muchas no han podido acceder a una formación, y rara vez tienen acceso a las tierras o al crédito. Ante un mismo trabajo, cobran menos que los hombres. Sufren más problemas de malnutrición que los hombres ya que comen menos para dejar más a sus familias. "Solo comemos judías con un poco de sal, si tenemos 200 pesos los empleamos para ir al médico", cuenta Paquita. Además de ello, la carga añadida de responsabilidad que recae sobre las mujeres provoca que sufran depresiones. Según palabras de Flor, "las mujeres son responsables de la alimentación de sus familias. Cuando falta comida, la mujer se siente triste y culpable".⁸

Como consecuencia de las presiones económicas, muchos eligen dejar sus pueblos, y en algunos casos sus familias, en busca de un trabajo en otras partes de México o en EE.UU. La migración temporal o definitiva está teniendo el efecto de concentrar la propiedad de la tierra. en mucho ejido se reparten entre los ejidatarios las tierras ejidales en base a la reforma de 1994. Hoy mucho ejidatarios han vendido sus tierras sus parcelas a un caciques locales y muchos se han visto obligados a emigrar. Sabemos que muchos antiguos propietarios se ven obligados a trabajar como jornaleros en las que hasta hace poco eran sus tierras. La realidad de estos 'rentistas' es aún más dramática que la de otros campesinos, ya que al

⁸ "Oxfam", el material referente a la situación de México, ha sido extraído de entrevistas realizadas por autores de diferentes ensayos, que colaboran en la pagina principal de www.oxfamamerica.com., durante mayo de 2003. disponible en <http://www.oxfamamerica.com>.

no poseer el título de la tierra no tienen derecho a percibir las ayudas del estado vinculadas a la producción.⁹ ACTO AMBIENTAL DEL DUMPING

Con los sucesivos ajustes y modificaciones en la ley se están haciendo cada vez más exigentes los requisitos a la medida a la que están sometidos los productores de maíz. Debido a los importadores y a la mayor penetración de las grandes compañías en este sector.

Infortunadamente los cambios en los títulos de semillas de maíz adoptados al momento de emitir nuevas regulaciones durante las negociaciones para asegurar la seguridad está bien adaptada a las condiciones locales. A pesar de esto, el Grupo de Investigación ha trabajado a contramarcha con Monsanto⁹ para distribuir las semillas híbridas de maíz a los agricultores locales. En esta medida el programa " kilo por kilo" para que los agricultores locales obtuvieran un kilo de semillas híbridas por un kilo de semillas locales. Los híbridos prometen un mayor rendimiento. En esta medida el programa " kilo por kilo" para que los agricultores locales obtuvieran un kilo de semillas híbridas por un kilo de semillas locales. Los híbridos prometen un mayor rendimiento. A diferencia del maíz híbrido el maíz convencional de cultivo híbrido no puede ser utilizado como semilla. De este tipo de regulación a los niveles de las compañías cada semana. Por otro lado las semillas híbridas requieren mayor cantidad de fertilizantes y de pesticidas que producen las mismas empresas, aumentando el gasto y el riesgo de los agricultores y que una vez se acaba la cosecha no existe una alternativa de producción.

El peso de las transnacionales en las decisiones de los Estados de los países desarrollados es tal que cada vez con más frecuencia se búfen los acuerdos internacionales en materia de comercio y medio ambiente. Por otra parte, muchos

⁹ "Oxfam", el material referente a la situación de México, ha sido extraído de entrevistas realizadas por autores de diferentes ensayos, que colaboran en la pagina principal de www.oxfamamerica.com, durante mayo de 2003. disponible en <http://www.oxfamamerica.com>.

1.2.- EL IMPACTO AMBIENTAL DEL DUMPING

Las consecuencias sociales y ambientales en México se están haciendo cada vez más intensas debido a la presión a la que están sometidos los productores de maíz frente a los importadores y a la mayor penetración de las grandes compañías en este sector.

Tradicionalmente los campesinos han utilizado semillas de maíz adaptadas al medio local (semillas criollas), producidas durante generaciones para asegurar que la planta está bien adaptada a las condiciones nativas. A pesar de ello, el Gobierno mexicano ha apoyado a compañías como Monsanto¹⁰ para distribuir las llamadas semillas híbridas, que supuestamente tienen mayor rendimiento. En este sentido, el mismo gobierno promocionó el programa "kilo por kilo" para que los campesinos intercambiasen un kilo de semillas criollas por un kilo de semillas híbridas. Los beneficios prometidos han resultado ilusorios. A diferencia del maíz "criollo", el grano procedente de cultivos "híbridos" no puede ser utilizado como semilla, lo que obliga al campesino a adquirirlas de las compañías cada temporada. Por otro lado, las semillas híbridas requieren mayor cantidad de fertilizantes y de químicos, que proveen las mismas empresas, aumentando el gasto de producción de los campesinos y que una vez llevada a acabo al cosecha no existe una ganancia real sobre ese producto.¹¹

El peso de las transnacionales en las decisiones de los Estados de los países desarrollados es tal, que cada vez con más frecuencia se burlan los acuerdos internacionales en materia de comercio y medio ambiente. Por otra parte, muchos

¹⁰ "Monsanto Company" Abastecedor principal de productos agrícolas y de soluciones. Productor de marcas como DEKALB y Asgrow. <http://www.monsanto.com/monsanto/layout/default.asp&prev=/search%3Fq%3Dmonsanto%26hl%3Des%26lr%3D>

¹¹ "Agricultural Resource Management Survey, USDA, 1996.

de estos acuerdos chocan con otras disposiciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Por otro lado, el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC señala que su labor está ceñida a que "la competencia de la OMC en materia de coordinación de políticas en este ámbito se limita a los aspectos de las políticas ambientales relacionados con el comercio que puedan tener efectos comerciales significativos para sus miembros".¹² Expresión que demuestra que para la OMC el comercio está por encima de lo ambiental.

Por último, se afirma que las reglas más generales sobre comercio internacional y medio ambiente se encuentran, precisamente, en los instrumentos jurídicos no vinculantes, en especial en la Declaración de Río y en la Agenda 21, adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.¹³ Con todo esto, los riesgos al ambiente se han ido presentando como realidad en casos de juzgamiento a disposiciones de los Estados que se consideran como barreras al libre comercio.

En un ensayo de Jerry Mander de la ONG estadounidense Ecocéanos, alude a lo siguiente, *... "Aunque sólo tiene seis años de edad, la OMC ya tiene el impresionante record de haber desafiado leyes y normas creadas democráticamente. Ha sido especialmente potente en el reino del medio ambiente. La primerísima legislación de OMC se dirigió contra el Acta de Aire Puro de Estados Unidos, que establecía normas contra la contaminación por gasolina. Se encontró que el Acta no cumplía con las reglas de comercio de OMC, y tuvo que suavizarse. Se decidió que la muy popular Acta de Protección a los Mamíferos Marinos no cumplía con la reglamentación del GATT... Y también se juzgó que era ilegal la protección de tortugas marinas, bajo el Acta de las Especies en Peligro. A*

¹² <http://www.omc.com/world/www.omc/ocde/.com>

¹³ ISCH LÓPEZ, Edgar. "Comercio y ambiente en proximidades del TLC con Estados Unidos", p.2. Quito, agosto de 2004

este respecto los Estados Unidos están volviendo a fojas cero. Podemos esperar desafíos similares contra las leyes estatales o estadounidenses sobre control de pesticidas, las normas del café, la veda de exportación de troncos en bruto, el etiquetado ecológico de productos, varios esquemas de "certificación", etcétera...". En otros medios se estima que la administración Bush ha reducido o eliminado alrededor de 200 normas ambientales, en muchos casos para favorecer el libre comercio.¹⁴

Si eso pasa en el país más rico de la Tierra, es fácil pensar que para los demás es más difícil oponerse a los mandatos comerciales.

¹⁴ ISCH LÓPEZ, Edgar. "Comercio y ambiente en proximidades del TLC con Estados Unidos", p.3-4Quito, agosto de 2004

CAPITULO II CAPITULO II

LAS POLÍTICAS DEL MAÍZ DE EE.UU.

LAS POLÍTICAS DEL MAÍZ DE EE.UU.

2.1 LAS POLÍTICAS DEL MAÍZ DE EE.UU.: UNA DISTORSIÓN DE LA COMPETENCIA

El Presidente George W. Bush, durante la acción de su gobierno en 2002 promulgó la independencia de agricultores y masivo el modo de vida agrario. El punto de partida es que los productores de EE.UU. cultivan más de lo que pueden vender y necesitan a veces a mercados extranjeros para que sus familias rurales obtenga un ingreso satisfactorio.

EE.UU. es el mayor exportador mundial de maíz y el principal proveedor de México. Para la mayor parte de los productores mexicanos la competencia con el Reino de maíz barato procedente de su país vecino se ha convertido en una pesada cuenta arriba. Estos productores están atrapados en una competencia desleal con los países extranjeros gracias de dinero por parte del Gobierno estadounidense y está controlado por los grandes compañías transnacionales. El maíz es el principal cultivo de los EE.UU. tanto en extensión de la producción y como un volumen total de producción.²³

La producción ha crecido de forma sostenida en los últimos 30 años impulsada por una serie de factores, entre los que están los adelantos científicos y

²³ Fuente: www.usda.gov
²⁴ Fuente: www.usda.gov

CAPITULO II

LAS POLÍTICAS DEL MAÍZ DE EE.UU.

2.1.- LAS POLÍTICAS DEL MAÍZ DE EE.UU.: UNA DISTORSIÓN DE LA COMPETENCIA.

El Presidente George W. Bush, durante la acción de una política del 2002 promovió la independencia de agricultores y preservó el modo de vida agrario. El punto de partida es que los productores de EE.UU. cultivan más de lo que pueden consumir y necesitan acceso a mercados extranjeros para que las familias rurales obtengan el ingreso satisfactorio.

EE.UU. es el mayor exportador mundial de maíz, y el principal proveedor de México. Para la mayor parte de los productores mexicanos la competencia con el aluvión de maíz barato procedente de su poderoso vecino se ha convertido en una carrera cuenta arriba. Estos productores están atrapados en una competencia contra un sector que recibe cantidades grandes de dinero por parte del Gobierno estadounidense, y está controlado por tan sólo un puñado de compañías transnacionales. El maíz es el principal cultivo de los EE.UU., tanto en extensión de tierra plantada como en volumen total de producción.¹⁵

La producción ha crecido de forma sostenida en los últimos 30 años, impulsada por una serie de factores entre los que están los adelantos científicos y

¹⁵ *Agricultural Resource Management Survey*, USDA, 1996.

tecnológicos. Sin embargo, el sector tiene la peculiaridad de ser el más importante receptor de ayudas del Gobierno e los EE.UU.¹⁶ y de estar dominado por unos pocos gigantes agroalimentarios.

Aunque los apoyos del gobierno no son el único elemento que influye en los precios del maíz y en sus precios, el asunto tiene la máxima pertinencia en el contexto internacional, en el que las ayudas al sector agrario están siendo discutidas en el seno de la OMC.

A lo largo de los últimos veinte años la política agraria norteamericana ha sido deliberadamente diseñada para generar excedentes para la exportación, así como para facilitar ingresos adecuados a los productores de EE.UU. Sin embargo, las exportaciones de maíz a precios artificialmente bajos están destruyendo los medios de vida a los pequeños productores en los países en desarrollo, mientras que los beneficios del sistema estadounidense de subsidios se concentran de forma desproporcionada en los grandes productores de este país, dejando fuera a estos pequeños productores. Hoy el campo mexicano emplea el 22% de la fuerza laboral del país.

El maíz ha sido, desde tiempos inmemoriales, y sigue siendo hoy, el principal producto del campo, ocupando el 60% de la tierra cultivada, así como el 60% de toda la producción agrícola. El maíz es el sustento total o parcial de 18 millones de mexicanos.¹⁷

¹⁶ *Commodity Credit Corporation (CCC)*, Agencia de apoyos al mercado del USDA, datos obtenidos entre los años 2000, 2002.

¹⁷ Gómez Cruz, Manuel Ángel y Rita Schwentesius, "Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: evaluación a 10 años", CIESTAAM-Universidad Autónoma de Chapingo.

Entonces como podemos igualarnos en un momento dado con estos gigantes productores agroalimentarios extranjeros, de los cuales somos uno de sus principales consumidores.

El problema es que los productores extranjeros tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos. Ellos tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos. Ellos tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos.

El problema es que los productores extranjeros tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos. Ellos tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos. Ellos tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos.

El problema es que los productores extranjeros tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos. Ellos tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos. Ellos tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos.

El problema es que los productores extranjeros tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos. Ellos tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos. Ellos tienen un acceso a los mercados de exportación que nosotros no tenemos.

2.2.- LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE APOYO DEL GOBIERNO DE EE.UU.

En el año 2000 los productores estadounidenses de maíz recibieron ayudas por un valor total de 10.100 millones de dólares.¹⁸ Para poner esta cifra en su contexto, los pagos al sector del maíz en ese año fueron unas diez veces el total del presupuesto mexicano para el conjunto del sector agrario.¹⁹

Los apoyos del Gobierno estadounidense comprenden un amplio abanico de herramientas políticas. Uno de los principales cambios en la estructura de ayudas gubernamentales con respecto a los años noventa fue el paso de un sistema de precios mínimos garantizados para los productos agrarios a un sistema de ayudas directas al ingreso de los productores. Por esta razón, tanto el gobierno estadounidense como la OMC consideran que no tienen relación con los niveles de producción. En términos técnicos, son pagos desacoplados.

La Ley Agraria estadounidense, que entró en vigor en mayo de 2002, establece un vínculo aún más estrecho entre las ayudas del gobierno y la producción. En primer lugar, se introdujeron los llamados pagos contracíclicos, que protegen a los productores contra las fluctuaciones en los precios de mercado. En segundo lugar, dicha ley agraria, ha permitido a los agricultores presentar al Departamento de Agricultura datos actualizados sobre las extensiones y el rendimiento de sus cultivos. Esto les puede animar a producir más, esperando poder remitir en el futuro nuevos datos sobre extensiones y rendimiento. Ambas medidas pueden favorecer el aumento de la producción y la reducción de precios, y por lo tanto pueden ser considerados distorsionantes para el comercio, a pesar de que la OMC

¹⁸ www.usda.gov.com, tabla 35-pagos netos ccc.

¹⁹ Secretaria de Gobierno de México, 2003. *El presupuesto mexicano para agricultura en 2003 fue, al cambio actual de 1.200 millones de dólares. Disponible en www.segob.gob.mx/*

2.3.- LA CLASIFICACIÓN DEL APOYO ESTADOUNIDENSE EN LA OMC

Para México resulta crítica la forma en que están estructuradas las ayudas estadounidenses. EE.UU. afirma que los subsidios no afectan a sus exportaciones. Pese a los importantes desembolsos, no se declaró a la OMC ningún subsidio a la exportación de maíz en el año 2000 ó 2001. Sin embargo, las normas de la OMC –escritas para proteger los intereses de EE.UU.- fracasan a la hora de reconocer hasta qué punto estas ayudas públicas influyen en la producción nacional y, por tanto, en los volúmenes y precios de exportación.²¹

De acuerdo a las reglas de la OMC, dos de los principales tipos de ayudas al sector del maíz desde la aprobación de la ley de 1996 (*Federal Agriculture Improvement and Reform (FAIR) Act*) quedan exentas de ningún tipo de restricción. Los pagos de emergencia no estaban incluidos originalmente en la ley, pero fueron introducidos en 1998 en respuesta al desplome de los precios de algunos productos. Están dentro de la Caja Ámbar, del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, que son aquellos que, en teoría, son los programas mas distorsionantes para el comercio, ya que esta categoría relaciona de forma directa las ayudas y los precios de mercado. Estas ayudas están por tanto sujetas a límites absolutos, que son más restrictivos a medida que pasa el tiempo. Sin embargo, se beneficiaron de una cláusula *de minimis* en el acuerdo²². La mayor parte de las ayudas directas caen en la categoría de Caja Verde, es decir, se considera que tienen un nulo o mínimo efecto distorsionante sobre la producción. El resultado final es que la mitad de las ayudas nacionales concedidas en 2001 no

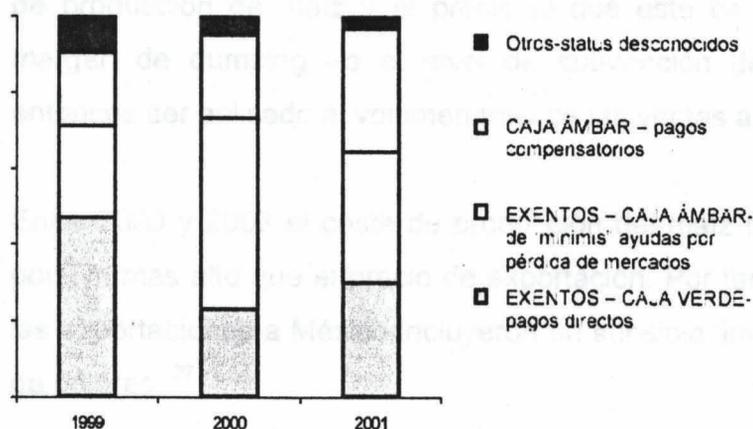
²¹ <http://www.usembassy.gov>

²² <http://www.ifg.org/spanish/omcag.htm>

fueron clasificadas por la OMC como distorsionantes para el comercio', y por lo tanto no estuvieron sujetas a ninguna restricción internacional. (ver grafico 1) ²³

Las medidas de ayuda interna clasificadas en: caja ámbar, que son las formulas y plazos de reducción; de caja azul, que se refiere a la permanencia e incorporación o no de compromisos de reducción; y de caja verde, que son solo algunos de los puntos de negociación que se manejan actualmente.

Gráfico 1. La estructura de subsidios de EE.UU. de acuerdo con la clasificación de la OMC



Fuente: United States Department of Agriculture

En los subsidios a las exportaciones dirigidas a México, y con un 70 por ciento de la cuota mundial del mercado del maíz, el volumen de sus exportaciones hace que los precios de exportación de EE.UU. influyan en los precios mundiales, y en los precios de mercados fundamentales, como el de México, que están abiertos a las importaciones procedentes de EE.UU. ²⁴

²³ www.ifg.org/spanish/omcag.htm

²⁴ "Foreign Agriculture Service", USDA. 2003.

¿En la realidad cuál es el nivel efectivo de subsidio por parte de EE.UU.?

Dado que el impacto de las ayudas directas en las exportaciones no está correctamente acreditado, el subsidio 'real' a la exportación tan sólo puede ser estimado.²⁵ Hay dos modos de medir la extensión de este problema para el caso de México:

1) Coste de producción versus precio de exportación: la diferencia entre el coste de producción de maíz y el precio al que éste es exportado. Este cálculo del margen de dumping –o el nivel de subvención de las exportaciones- puede entonces ser aplicado al volumen total de las ventas a México.²⁶

Entre 2000 y 2002 el coste de producción del maíz fue, como media, 20 dólares por Tm más alto que el precio de exportación. Por tanto, a lo largo de estos años las exportaciones a México incluyeron un subsidio 'implícito' de unos 105 millones de dólares.²⁷

2) Las ayudas nacionales: el subsidio 'implícito': cuánto se destina en forma de ayudas por cada unidad de producción de maíz en los EE.UU. Esta cifra puede ser multiplicada por el volumen total de exportaciones a México y así obtener una estimación del subsidio implícito presente en las exportaciones a este país²⁸.

Los agricultores estadounidenses recibieron en forma de subsidios una media de 27 dólares por Tm de maíz producido entre 2000 y 2002. Sobre esta base, el subsidio 'implícito' fue, como media, de 145 millones de dólares anuales.

²⁵ "Foreign Agriculture Service", USDA. 2003.

²⁶ "Foreign Agriculture Service", USDA. 2003.

²⁷ "Banco Mundial", año 2003.

²⁸ "OMC", año 2003, aun no están reconocidos por esta Organización.

Estos cálculos demuestran que el componente de subsidio 'implícito' en las exportaciones a México está entre los 105 y los 145 millones de dólares anuales. Esta cantidad es similar al ingreso acumulado de 250.000 productores de maíz en Chiapas.²⁹

²⁹ "OMC", año 2003, aun no están reconocidos por esta Organización.

Pese a ello, estas cifras omiten un importante 'subsidio oculto':³⁰ los créditos a la exportación. El objetivo explícito de los programas de créditos a la exportación es incrementar la cuota de mercado de los EE.UU. y competir con las exportaciones agrarias de otros países. Estos programas actúan como garantía para los créditos concedidos por bancos comerciales estadounidenses a bancos extranjeros con el objeto de pagar la compra de alimentos y productos agrarios vendidos en el extranjero. El *Supplier Credit Guarantee Program (SCGP)*, cuya función es acelerar el proceso, deja fuera a los bancos. En vez de eso, el Gobierno de EE.UU garantiza el crédito del importador al exportador. Aunque ambos tipos de créditos a la exportación van directamente a los importadores, grandes empresas comerciales, como Cargill y ADM, uno de los procesadores agrícolas más grandes del mundo en el sector del maíz³¹, cierran los acuerdos y se benefician de las garantías que aquéllos les ofrecen. México es uno de los principales beneficiarios de estos programas, ya que sus importadores reciben algo menos de un quinto del total de los créditos a la exportación concedidos por EE.UU. en 2002. Las ventajosas condiciones crediticias y la expansión de mercados para las exportaciones baratas de EE.UU fuerzan los precios a la baja, funcionando en la práctica como un subsidio a la exportación.

Aplicando los criterios de la OCDE para estimar el componente de subsidio de estos créditos, se tendría que añadir al menos 15 millones de dólares al total de los subsidios a la exportación destinados a México en 2002.³²

³⁰ OCDE "An Analysis of Officially Supported Export Credits in Agriculture", Diciembre 2000. p.35 *Foreign Agriculture Service, USDA*

³¹ "Archer Daniels Midland, *Resource by nature*", disponible en <http://www.admworld.com>

³² OCDE "An Analysis of Officially Supported Export Credits in Agriculture", Diciembre 2000, p 35- 38 . *Foreign Agriculture Service, USDA*

2.4.- LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS NACIONALES

Las políticas agrarias de EE.UU. se han basado en mitos muy arraigados, incluyendo que las ayudas son esenciales para preservar el modo de vida de las pequeñas explotaciones familiares rurales. Sin embargo, el mito ha resultado ser falso, ya que las explotaciones más grandes acaparan la mayor parte de los recursos. Alrededor de un quinto de los productores más ricos concentran la mitad del total de las ayudas gubernamentales al sector.³³ El pago medio anual a una explotación muy grande es unas seis veces el que reciben las explotaciones más pequeñas, con ventas bajas. Esto se produce a pesar de que las explotaciones más pequeñas suponen tres de cada cuatro explotaciones (*Foreman 2001*). La mayor parte de sus tierras son de desierto, lo que las hace más vulnerables a los cambios climáticos y limitan su productividad.³⁴

Las compañías agroalimentarias exportadoras son las otras grandes beneficiarias del sistema de ayudas estadounidense y de las liberalizaciones regionales como la del TLCAN. Para entender la situación del maíz hoy en México, algunas de las promesas que se prodigaron en los meses previos a la ratificación del TLCAN, en el sentido de que el Tratado protegería a los cultivos "sensibles", estratégicos, para el país. Nuevamente demagogia. Apenas a los 2 años de vigencia del TLCAN, el gobierno mexicano decidió unilateralmente no cobrar los aranceles que, con las mismas reglas del TLCAN, tenía el derecho de cobrar. ¿A instancias de quien, con motivos de que?

³³ OCDE "An Analysis of Officially Supported Export Credits in Agriculture", Diciembre 2000, p 35- 38 . *Foreign Agriculture Service, USDA*.

³⁴ 'NAFTA Agriculture Fact Sheet', Foreign Agriculture Service, USDA (2002). disponible en www.fas.usda.gov/itp/policy/nafta.

Para agradecer a las grandes agroempresas mexicanas, Maseca y Minsa, el entonces presidente Carlos Salinas suspendió el cobro de aranceles, permitiendo así que estas tuvieran acceso a grandes cantidades de maíz barato. Pero maíz que es mas barato que el mexicano no solo por una dotación de factores particularmente favorable en EEUU, sino principalmente por los subsidios que otorga el gobierno de EEUU a sus productores, a tal grado de que constituyo, y sigue constituyendo, un grave caso de dumping. Ciertamente, como hemos visto antes, Maseca y Minsa se colocaron entre la pequeña elite de ganadores del Tratado, elaborando harinas con el maíz barato de EE.UU., a la vez que el precio de la tortilla subía sin piedad, por la eliminación de subsidios del gobierno mexicano al consumo.³⁵

Al transferir el coste de mantener la producción a los contribuyentes estadounidenses, los exportadores consiguen acceder a productos que no reflejan el verdadero coste de producción, y se aseguran la venta a través de los créditos a la exportación. El sector del maíz es especialmente rentable para las grandes compañías.

Sólo dos empresas, Cargill y ADM, controlan el 70 por ciento de todas las exportaciones estadounidenses de maíz³⁶. Estas compañías han ampliado su ámbito de influencia a través de una integración horizontal y vertical controlando insumos como los pesticidas, fertilizantes y semillas, y consolidando su alcance global a través de la compra de acciones y activos de compañías en mercados extranjeros. Cargill vendió su tecnología en la producción de semillas en México a Monsanto, y está tratando de hacerse con los principales centros de distribución de grano en el país. Al mismo tiempo, ADM se ha aliado con Novartis y posee una

³⁵ Arroyo Picard, Alberto, "Lecciones del TLCAN: el alto costo del 'libre' comercio (Resumen ejecutivo)", RMALC, México, noviembre 2003, disponible en: www.rmalc.org.mx

parte considerable de las compañías de procesamiento de maíz en México. La base de esta expansión está en la creciente influencia política de estas compañías, sobre el Gobierno de EE.UU., sobre la OMC y sobre funcionarios mexicanos.³⁷

CAPÍTULO II

EL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN BAJO EL TLCAN Y LOS GRUPOS GANADORES Y PERDIDORES DE LA LIBERALIZACIÓN Y EL DUMPING

³⁶ "Hendrickson", 2003.

³⁷ "Monsanto Company". Abastecedor principal de productos agrícolas y de soluciones. Productor de marcas como DEKALB, Asgrow. <http://www.monsanto.com/monsanto/layout/default.asp&prev=/>.

CAPITULO III

EL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN BAJO EL TLCAN Y LOS GRUPOS GANADORES Y PERDEDORES DE LA LIBERALIZACIÓN Y EL DUMPING

EL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN BAJO EL TLCAN Y LOS GRUPOS GANADORES Y PERDEDORES DE LA LIBERALIZACIÓN Y EL DUMPING.

3.1.- LA LIBERALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA EN MÉXICO: CUANDO 15
AGOS 1994 ES NADA

El proceso de liberalización de la agricultura en México se ha desarrollado en un contexto de crisis económica y social. El Acuerdo Agrícola tiene a los intereses de las corporaciones transnacionales que son apoyadas por sus gobiernos. La Unión Europea (UE) y los Estados Unidos (EEUU) forzaron reglas que les permitían continuar con la práctica del "dumping" de sus productos agrícolas. Los países desarrollados redujeron sus subsidios agrícolas, pero México no se comprometió a reducir los subsidios de sus corporaciones. Mientras tanto, los países importadores son obligados a reducir sus subsidios y a disminuir la producción de su agricultura que aún existe.

El capítulo analiza el impacto de la liberalización de Canadá, que está negociando con los Estados Unidos una copia del tratado UE-EEUU y no muestra ningún cambio en la legislación de las políticas de la OMC, el Acuerdo Agrícola y otras

CAPITULO III

EL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN BAJO EL TLCAN Y LOS GRUPOS GANADORES Y PERDEDORES DE LA LIBERALIZACIÓN Y EL DUMPING

3.1.- LA LIBERALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA EN MÉXICO: CUANDO 15 AÑOS NO ES NADA

La "liberalización" de la agricultura ha agudizado la crisis de las sociedades rurales y ha empobrecido gran partes de la población rural. El Acuerdo Agrícola sirve a los intereses de las corporaciones transnacionales que son apoyadas por sus gobiernos. La Unión Europea (UE) y los Estados Unidos (EEUU) forzaron reglas que les permiten continuar con la practica del "dumping" de sus excedentes a precios bajos que destruyen los mercados internos-locales de los cuales dependen los campesinos. Mientras tanto países importadores son obligados a reducir sus aranceles y a eliminar la protección a su agricultura que aun existía.

El capítulo agrícola del "proyecto de declaración de Cancún" que esta circulando en este momento es una casi copia del texto UE-EEUU y no muestra ningún cambio en la orientación de las políticas de la OMC. El Acuerdo Agrícola y otras

acuerdos de "libre" comercio tienen efectos fuertes negativos en la producción alimentaria interna. *Via campesina, Tegucigalpa, 30 de agosto de 2003*³⁸.

En Mexico: En el TLCAN se ha definido una reducción del arancel del 24 por ciento que significa que el maíz se encuentra en el mercado abierto. Las importaciones de maíz casi todos de los EEUU aumentaron de 2,2 millones de toneladas en 1994 a 6,1 millones de toneladas en 2001. La producción nacional mexicana está en esta época entre 18 y 20 millones de toneladas. Así la situación de 2.4 millones de productores de maíz es sacrificada por el gobierno mexicano. Al abrir totalmente el mercado del maíz en México, la producción agrícola se descapitaliza sistemáticamente. Los únicos ganadores con la negociación del maíz en el TLCAN son las grandes empresas transnacionales que consolidan la integración entre México y Estados Unidos en su propio beneficio.³⁹

Todos los recursos que el Gobierno estadounidense emplea en el fomento de sus exportaciones serían inútiles si no contasen con la apertura de mercados en otros países. Por esta razón, y durante más de dos décadas, los EE.UU. han promovido de diferentes maneras la liberalización rápida e incondicional de las economías en desarrollo, mientras se aseguraban de consolidar sus propios mecanismos de apoyo a la agricultura.

El caso de México no fue una excepción. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) supuso un ejemplo sin precedentes de liberalización acelerada entre los tres países de la región (México, EE.UU. y Canadá), y fue presentado como el paradigma de un nuevo modelo de relaciones comerciales que iba a sacar a los países en desarrollo del pozo económico en el que habían vivido desde principios de los 80. Pero la realidad ha sido muy diferente. En el

³⁸ "Organic Consumer Association", Honduras, 30 de agosto de 2003. disponible en http://organicconsumers.com/espanol/010903_viacampesina.htm.

³⁹ "Organic Consumer Association", Honduras, 30 de agosto de 2003. disponible en http://organicconsumers.com/espanol/010903_viacampesina.htm.

sector agrario, donde México supuestamente tenía una ventaja comparativa, el comercio con EE.UU. se ha incrementado desde 1994, pero el valor de las exportaciones estadounidenses ha excedido con mucho las de su vecino del sur, y lo ha hecho más rápidamente⁴⁰.

Lo que es más importante, el proceso no ha llevado a una reducción en los niveles de pobreza, que permanecieron prácticamente iguales durante la década de los 90. De acuerdo al Banco Mundial, 42 de cada 100 mexicanos viven en la pobreza, la mitad de ellos en la extrema pobreza. Los niveles de desigualdad no sólo no se han reducido, sino que incluso han crecido en los estados del cinturón sur del país.⁴¹

El primero de enero de 1994 entró en vigor el TLCAN con el objetivo de lograr en un período máximo de quince años la liberalización absoluta de los intercambios comerciales entre los tres países firmantes. En el capítulo agrario, el acuerdo preveía la liberalización rápida de la mayor parte de los sectores, con excepción de una lista restringida de productos considerados 'sensibles' para alguna de las partes, que quedaron sujetos a períodos transitorios. EE.UU. se aseguró de excluir del tratado cualquier compromiso de reducción sustantiva de sus programas de apoyo a la agricultura (incluyendo aquellos que afectaban a sectores esenciales para el campo mexicano).⁴²

⁴⁰ CALDERON SALAZAR, Jorge A., "Diez años del TLCAN: balance inicial", en *economía informa*, No. 327, junio 2004, Facultad de economía, UNAM, México. Carnegie Endowment for International Peace, "NAFTA's promise and reality", 2003, disponible en www.ceip.org/pubs

⁴¹ Wodon et al., 2003

⁴² CALDERON SALAZAR, Jorge A., "Diez años del TLCAN: balance inicial", en *economía informa*, No. 327, junio 2004, Facultad de economía, UNAM, México. Carnegie Endowment for International Peace, "NAFTA's promise and reality", 2003, disponible en www.ceip.org/pubs

Al estar entre los productos sensibles, se acordó retrasar hasta 2008 la liberalización completa del maíz, reduciendo sus aranceles e incrementando la cuota de importación de forma progresiva (*el gráfico 2 muestra el proceso tal como fue acordado*). Se pretendía así amortiguar el golpe a un sector ya muy castigado por el proceso de liberalización que venía sufriendo la agricultura mexicana desde principios de los noventa, y cuya medida más significativa fue la eliminación de los precios mínimos garantizados por el Estado para el maíz.⁴³ Éstos fueron sustituidos por ayudas directas a los productores cuyo reparto ha generado enormes desfavores.

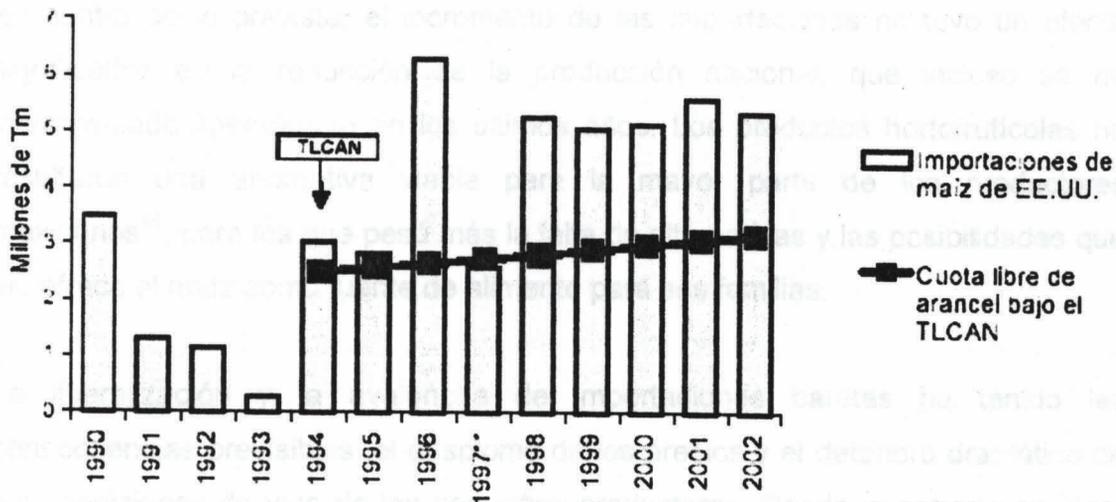
Sorprendentemente, una transición que debía haber durado quince años se vio reducida a poco más de treinta meses. El Gobierno mexicano ha venido estableciendo cuotas de importación muy por encima de los límites acordados (unos 2 millones de Tm de media en los últimos años),⁴⁴ lo que ha tenido un enorme impacto en el sector productivo nacional. Pocos meses después de la liberalización las importaciones de maíz procedente de EE.UU. se doblaron con respecto a la media de los años anteriores⁴⁵. A partir de entonces, y con la excepción de 1997, la invasión de maíz fue creciendo, hasta triplicar (*e incluso cuadruplicar*) los niveles previos al TLCAN. El grano estadounidense ha llegado a alcanzar más de un cuarto del valor de la producción nacional y ha cubierto el 30 por ciento de la demanda en los últimos años, en uno de los países del mundo con más alto consumo *per capita* de maíz⁴⁶.

⁴³ RUIZ NAPOLES, Pablo, "El TLCAN y la balanza comercial de México", en *economía informa*, No. 327, junio 2004, Facultad de economía, UNAM, México.

⁴⁴ RUIZ NAPOLES, Pablo, "El TLCAN y la balanza comercial de México", en *economía informa*, No. 329, Agosto, 2004, Facultad de economía, UNAM, México.

⁴⁵ www.organicconsumers.org/espanol/032603_mexicano.cfm

Gráfico 2: Importaciones de maíz procedente de EE.UU. durante el TLCAN



Fuentes . United States Department of Agriculture. Nada! (2002)

****La caída de 1997 se debe a una sequía en EE.UU. y a la devaluación de la moneda mexicana, lo que incrementó la competitividad de sus exportaciones.**

Las importaciones que excedían lo acordado en la firma del TLCAN nunca fueron gravadas con los aranceles previstos. Dicho de otro modo, sólo entre 1994 y 1998 los ciudadanos mexicanos dejaron de ingresar más de 2.100 millones de dólares en concepto de tasas arancelarias⁴⁷. Para ponerla en su contexto, esta cantidad

⁴⁶ www.organicconsumers.org/agriculturayliberacion.mexicano.cfm

⁴⁷ GAZOL SANCHEZ, Antonio, "En torno al agotamiento del TLCAN", en *economía informa*, No. 327, junio 2004, Facultad de economía, UNAM, México.

equivale al presupuesto acumulado del programa *PROGRESA* entre 1997 y 2000. Este programa es la principal herramienta del Gobierno mexicano para el combate de la pobreza rural y atiende a más de dos millones y medio de familias cada año (en especial mujeres y niños) con programas nutricionales, educativos y sanitarios. En contra de lo previsto, el incremento de las importaciones no tuvo un efecto significativo en la reducción de la producción nacional, que incluso se ha incrementado ligeramente en los últimos años. Los productos hortofrutícolas no resultaron una alternativa viable para la mayor parte de los productores mexicanos⁴⁸, para los que pesó más la falta de alternativas y las posibilidades que les ofrece el maíz como fuente de alimento para sus familias.

La liberalización y la avalancha de importaciones baratas ha tenido las consecuencias previsibles: el desplome de los precios y el deterioro dramático de las condiciones de vida de los pequeños productores. Desde la entrada en vigor del TLCAN el precio real del maíz ha caído en México más de un 70 por ciento (de 732 pesos en 1992, a 204 pesos en 2001)⁴⁹. Esto significa que los productores maiceros y sus familias viven hoy con menos de un tercio de los ingresos que tenían en 1994. Las implicaciones para el desarrollo son incalculables.

⁴⁸ www.progresa.gob.mx/

⁴⁹ GAZOL SANCHEZ, Antonio, "En torno al agotamiento del TLCAN", en *economía informa*, No. 327, junio 2004, Facultad de economía, UNAM, México.

3.2.- LOS GANADORES Y PERDEDORES DE LA LIBERALIZACIÓN Y EL DUMPING

México negoció el capítulo agrario del TLCAN en base a un presupuesto irreal: *el libre mercado*. Como consecuencia, cuando el tratado fue aplicado los sectores que debían haberse ajustado no lo hicieron.⁵⁰ Por si fuera poco, no sólo los postulados teóricos del Gobierno mexicano resultaron falsos, sino que aquellos grupos que tuvieron la capacidad de influir en el acuerdo –las grandes compañías agroalimentarias– se llevaron la mayor parte de los beneficios. Mientras los gobiernos mexicano y estadounidense cantan las virtudes del libre comercio, un puñado de intereses privados se benefician de la combinación de proteccionismo en EE.UU. y apertura de mercados en México.

Sería ingenuo pensar que la crisis del campo mexicano se debe únicamente a un error de cálculo en la política económica y comercial del Gobierno. Las decisiones que se tomaron, en México y en EE.UU., responden a intereses muy concretos de ciertos sectores y compañías, verdaderas ganadoras en el proceso de liberalización.

Las grandes empresas exportadoras de maíz de los Estados Unidos ejercen una enorme influencia en el mercado mexicano. Los precios bajos (procedentes de productos subsidiados en EE.UU.) y sus ventajosas condiciones de financiación (gracias al volumen de producción que manejan y a los créditos a la exportación

⁵⁰ GOMEZ CRUZ, Manuel Ángel y Rita Schwentesius, "Desastroso impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: es urgente una posición del legislativo para su revisión", p. 10.

que el Gobierno estadounidense concede a sus clientes) les otorgan una posición ventajosa respecto de los productores nacionales. Además de eso, su participación como compradoras y comercializadoras en el mercado mexicano les permite aprovechar las ayudas nacionales, reforzando su posición. La estrategia se completa con la compra de participaciones en las principales empresas del país, en un proceso de concentración corporativa.⁵¹

En el lado mexicano los ganadores se sitúan en el sector importador: desde los grandes grupos ganaderos hasta las industrias productoras de refrescos, que utilizan la fructosa del maíz. Sin duda, el sector que ha simbolizado con más crudeza la brecha entre ganadores y perdedores es el que representan las dos grandes empresas harineras y productoras de tortillas, Maseca y Minsa. Estas dos compañías (*participadas por las estadounidenses ADM y Cargill, respectivamente*) gozan de una posición dominante en el mercado de la tortilla y en el del procesamiento de harina, resultado, entre otras cosas, de su nexo político con los diferentes gobiernos que han promovido la liberalización de este sector.⁵²

Los grandes perdedores de este alud, esta avalancha de toneladas de maíz, fueron los campesinos del país. Dieciocho millones de campesinos sufrieron los efectos del desplome de precios en un 45% por este violento trastorno. A la vez el gobierno mexicano perdió, por su gusto, miles de millones de dólares que hubiese podido cobrar por los aranceles aplicables a las sobre cuotas de importaciones, calculados en 2.9 mil millones de dólares, para el maíz, y otros 77 millones para el frijol.⁵³

⁵¹ GOMEZ CRUZ, Manuel Ángel y Rita Schwentesius, "Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: evaluación a 10 años", CIESTAAM-Universidad Autónoma de Chapingo, s/f.

⁵² "ANEC", 2002

⁵³ "NAFTA Agriculture Fact Sheet", Foreign Agriculture Service, USDA (2002). disponible en www.fas.usda.gov/itp/policy/nafta

Los problemas no se acaban, sino por el contrario, estos continúan: el gobierno mexicano, para no desagradar a EEUU, ha renunciado también a cualquier control sobre el tipo de maíz importado, y de hecho ejerce muy poco control fitosanitario sobre los productos agropecuarios provenientes de ese país. Específicamente con el caso del maíz, han entrado toneladas de maíz transgénico, mezclado con el maíz normal, a pesar de los efectos desconocidos de las variedades transgénicas en la salud humana. Lo que sí se conoce ampliamente es que el maíz transgénico contamina las variedades naturales de maíz y tiende a eliminarlas, acabando la cuidadosa selección que durante milenios han hecho los pueblos indígenas para criar variedades especialmente adaptadas a distintos microclimas. La importación de transgénicos ha resultado en una homogenización de las variedades, con los consiguientes efectos de dependencia de las semillas vendidas por las empresas transnacionales, pérdida de soberanía alimentaria y el riesgo de plagas que podrían arrasarse con sembradíos homogéneos.⁵⁴

El total descuido del gobierno mexicano hacia la importación de productos de EE.UU. contrasta con lo que ocurre en sentido contrario. Los productores mexicanos enfrentan desde lo que son las restricciones fitosanitarias hasta embargos decretados por el legislativo o el ejecutivo, que están al margen del espíritu del TLCAN, pero también muchas veces de la ley misma.

Y a su vez, el abandono del campo de parte del gobierno mexicano, que se aceleró desde el TLCAN, contrasta nuevamente con la protección, el apoyo y, más importante para nosotros, los subsidios que otorga el gobierno estadounidense a los productores del campo en ese país y, en particular, a las empresas agroexportadoras.

A manera de ejemplo, en 2003, la Ley Granjera otorgó un 70% más de apoyos a los productores en EEUU. El maíz es, de hecho, el cultivo que más apoyo recibe de parte del gobierno de EEUU, pues en el año 2000, las subvenciones para el

⁵⁴ WITKER Jorge, Hernández Laura, "Régimen jurídico del comercio exterior de México" UNAM, p.304, México 2002.

grano sumaron US\$10,100 millones de dólares , es decir, a manera de comparación, 10 veces mas que el presupuesto total de México para la agricultura. Investigadores especializados en el tema han calculado en US\$ 105,145 millones anuales el subsidio que brinda el gobierno estadounidense a las empresas que exportan solo al mercado mexicano. Nuevamente, a manera de ejemplo, esta cifra de US\$105-145 millones supera los ingresos totales de 250,000 productores de maíz en el estado de Chiapas.⁵⁵

Con razón, entonces, que las exportaciones de maíz de EEUU a México se han multiplicado tres veces desde el TLCAN entro en vigencia, acaparando así el 33% del mercado nacional. Y con razón los productores mexicanos se encuentran en la miseria. Frente a subsidios de semejante magnitud, cualquier referencia de burócratas mexicanos a la supuesta "ineficiencia" de nuestros campesinos, frente a los productores estadounidenses, se vuelve también demagógica.⁵⁶

Más cifras que delatan la profundidad del hoyo que México se cavó con el TLCAN: porque antes del TLCAN, en 1993, México importó 8.8 millones de toneladas de granos y oleaginosas. Para 2002, ya importaba mas de 20 millones de toneladas de esos mismo productos, pero así también con las cifras con carnes, frutas de clima templado y otros productos primarios y elaborados (arroz, trigo, lácteos, tabaco, grasas y aceites vegetales, animales vivos y en canal, hasta café, siendo México uno de los productores más importantes del aromático en el mundo. Mas que exportar productos del campo, México los ha importado a manos llenas, por toneladas, y el resultado esta a la vista de quien quiere ver: el desplazamiento de productores nacionales, el aumento en el desempleo, la desaparición de la soberanía alimentaria y la destrucción de una importante parte de la infraestructura física del país.

⁵⁵ "Foreign Agricultural Service", servicio agrícola extranjero, disponible en www.fas.usda.gov//service/agreemnt

⁵⁶ "Foreign Agricultural Service", servicio agrícola extranjero, disponible en www.fas.usda.gov/agricultural//:gov

A este panorama, hay que agregar que Maseca importa el 30 por ciento del maíz que compra, mientras que Minsa se queda entre un 12 y un 15 por ciento. De acuerdo al director de compras de Minsa, la compañía prefiere el producto importado por su precio, y no por su calidad. Las asociaciones de los productores van más allá afirmando que estas empresas importan maíz para forzar a la baja los precios nacionales.⁵⁷

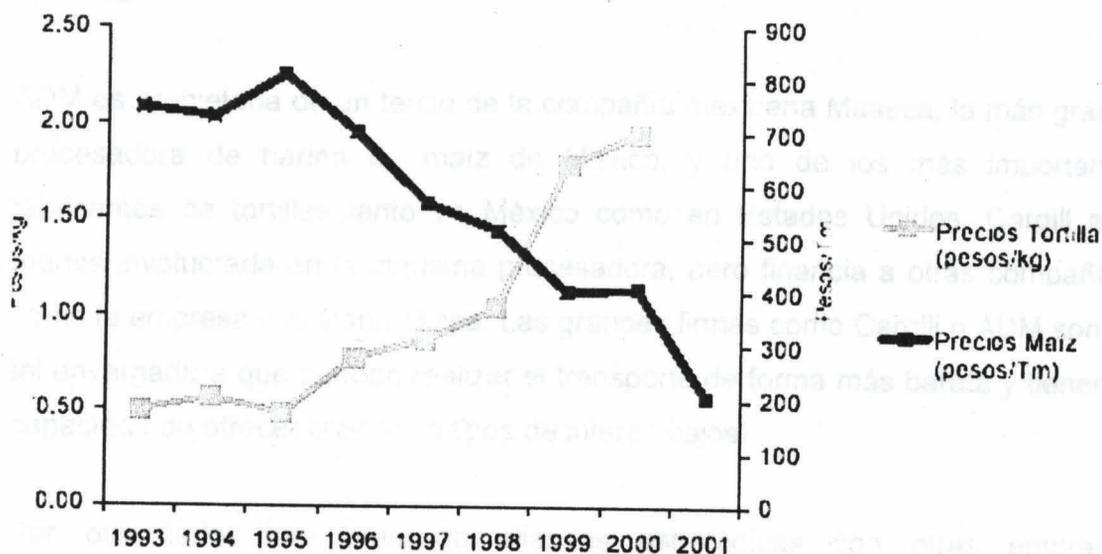
Pese a los manuales de economía, la caída de los precios del maíz tampoco parece haber sido positiva para los consumidores mexicanos. Las compañías que se benefician de las importaciones baratas se han aprovechado de su posición casi monopólica y no han trasladado ese ahorro al precio de los alimentos elaborados con maíz. El caso más preocupante es el de las tortillas, alimento básico de las poblaciones mexicanas pobres, especialmente en zonas rurales. Pese a que esa materia prima supone el 80 por ciento del coste de producción, el precio del kg de tortilla se multiplicó por cuatro, en términos reales, entre 1994 y 1999.⁵⁸

Incomprensiblemente, son estas mismas compañías (Cargill, Maseca y Minsa, junto a otras, como las pecuarias, también interesadas en forzar a la baja los precios nacionales) quienes tienen una posición mayoritaria en el Comité de Importación, un organismo que asesora al Gobierno acerca de cuáles deben ser los cupos de importación para cada año.

⁵⁷ "ANEC", Comisión Nacional del Maíz (CNM) y Nadal (2002). Las cifras son probablemente mayores, ya que hay una cantidad indeterminada de maíz que es importado ilegalmente cada año.

⁵⁸ "ANEC", calculos realizados a partir de ANEC 2002.

Gráfico 3: Precios del maíz y de la tortilla en el mercado mexicano



Fuente: ANEC

A partir de la entrada en vigor del TLCAN, el tratado que se suponía debía marcarnos la pauta para entrar al libre mercado con EE.UU y Canadá, mas sin embargo, no hemos logrado colocarnos al nivel competitivo de estos dos países del primer mundo.

Como consecuencia del TLCAN, el sector del maíz en México se ha convertido en una pieza más de la estrategia de expansión de compañías transnacionales estadounidenses como Cargill o ADM. La primera recibe subsidios del Gobierno mexicano para el transporte y la distribución del maíz. De hecho, persigue la compra de medios de transporte y de almacenamiento en el país, y actualmente está planeando comprar las concesiones de dos terminales de granos claves en la industria mexicana. Por otro lado, tanto Cargill como ADM están involucradas en la industria nacional de la harina de maíz, sector pequeño pero políticamente sensible en el mercado de la importación dado que las empresas de harina de

maíz también compran grano mexicano y abastecen directamente al mercado de la tortilla.

ADM es propietaria de un tercio de la compañía mexicana Maseca, la más grande procesadora de harina de maíz de México, y uno de los más importantes fabricantes de tortillas tanto en México como en Estados Unidos. Cargill está menos involucrada en la industria procesadora, pero financia a otras compañías, como la empresa mexicana Minsa. Las grandes firmas como Cargill o ADM son de tal envergadura que pueden realizar el transporte de forma más barata y tienen la capacidad de ofrecer créditos a tipos de interés bajos.

Por otro lado, han realizado alianzas estratégicas con otras empresas estadounidenses como Monsanto o Novartis, quienes les abastecen de semillas y pesticidas. De este modo cuentan con una gran fuerza política y financiera que les ha permitido obtener enormes ganancias del proceso de liberalización en el sector del maíz, beneficiándose al mismo tiempo de precios bajos y de subsidios.⁵⁹

La competencia desleal de las compañías estadounidenses está teniendo consecuencias devastadoras para la estructura productiva del campo mexicano. Un 40 por ciento de los cerca de 3 millones de productores poseen entre 4 y 8 has de secano, con muy bajos niveles de productividad. Las pocas toneladas que obtienen por cada cosecha no les dan para cubrir los gastos esenciales de una familia. Muchos llegaron al maíz huyendo de la crisis del café, y ahora se encuentran sin otra alternativa que emigrar a los EE.UU.⁶⁰

⁵⁹ ZUÑIGA, Juan Antonio, "Magnates, los beneficiados por los subsidios en EU, revela estudio", La Jornada, México, D.F., 6 de enero, 2003.

⁶⁰ WITKER Jorge, "Derecho de la competencia económica en el TLCAN", Porrúa - UNAM, México 2003.

De acuerdo a los cálculos realizados por la Empresa Integradora de maíz COPRODESA, un campesino medio de la región de Puebla ingresó el año pasado alrededor de 400 dólares por el conjunto de su cosecha, cuando sus costes totales de producción estuvieron entre los 460 y los 520 dólares. La caída real de los precios se nota, por ejemplo, a la hora de comprar gasolina. En 1993 un kilo de maíz permitía a un campesino de esta región comprar un litro de gasolina. Hoy hacen falta cinco kilos.⁶¹

Pero las ayudas escasean en México, aunque el Estado cuenta con una serie de programas de apoyo al productor, la escasez de recursos y la mala gestión los dejan muy lejos de compensar la caída de los precios. La liberalización supuso una transformación de los programas de apoyo a los productores, la escasez de recursos y la mala gestión los dejan muy lejos de compensar la caída de los precios. La liberalización supuso, también, una transformación de los programas de ayuda gubernamentales que perjudicó a los pequeños productores. México cumplió en gran medida sus compromisos ante la OMC, abandonando los mecanismos que garantizaban precios mínimos para los campesinos y pasando a un sistema de ayudas directas para la producción y la comercialización⁶². Aunque el sistema antiguo tenía muchos problemas –principalmente la corrupción y la mala gestión–, las organizaciones campesinas calculan que el nuevo sistema llega únicamente a uno de cada cuatro productores, y su distribución está sujeta a las mismas ‘sensibilidades’ políticas y sociales (las mujeres, por ejemplo, tienen muchos más problemas que los hombres a la hora de acceder a estas ayudas). Pese a ello, es un complemento imprescindible para la renta de cientos de miles

⁶¹ Nadal, 2002

⁶² “Nadal”, 2002, Cifras calculadas a partir del USDA.

de campesinos, además de proporcionarles una valiosa forma de garantía para acceder a préstamos.⁶³

⁶³ "RMALC" (Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio), "Para el pueblo de México los diez años de la firma del TLCAN no es motivo de celebración", s/f. Disponible en www.rmalc.org.mx

3.2.- LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.

Las dificultades que enfrentan los pequeños productores de maíz para salir adelante cada día y en donde la mayoría tiene la sensación de haber sido abandonados por su gobierno frente a la competencia de un gigante que amenaza con expulsarles del mercado. Pero la realidad del campo mexicano está también llena de historias de resistencia, donde las familias campesinas organizadas se empeñan en salir adelante.

En Puebla, hartos de perder en la cadena de comercialización del maíz, los asociados de la Integradora de Maíz COPRODESA decidieron enfrentarse a las poderosas empresas comercializadoras y crearon una red de tortillerías para llegar directamente al consumidor. Este proyecto, que se acaba de poner en marcha, puede llegar a doblar los ingresos de un campesino gracias a los beneficios de la venta de tortillas. Ofrecen productos a un precio factible y lo hacen con una materia prima de calidad que ha dado nombre a la nueva empresa: 'Nuestro maíz'. Iniciativas como éstas han permitido a muchos campesinos y sus familias evitar la pobreza extrema y la emigración. Pero no dejan de ser excepciones. Sobrevivir en el campo mexicano no debe ser una cuestión de heroicidad, sino de un mercado que garantice el derecho de todos a vivir con dignidad.⁶⁴

El Acuerdo Nacional para el Campo originado por una marcha del 31 de enero de 2003, en donde 100.000 campesinos mexicanos marcharon sobre el Zócalo de México D.F.,⁶⁵ una plaza emblemática para la vida política nacional. Para los campesinos fue como nunca, en muchos años, la vez que el campo de México

⁶⁴ ZUÑIGA, Juan Antonio, "Magnates, los beneficiados por los subsidios en EU, revela estudio", La Jornada, México, D.F., 6 de enero, 2003.

⁶⁵ "ANEC", 2003.

levantaba la cabeza y reclamaba su derecho a una vida digna. La marcha sobre el Zócalo fue el colofón de un proceso que empezó algunos meses antes, como la constitución del movimiento "El campo no aguanta más". Decenas de organizaciones rurales (productores, trabajadores, mujeres y otras) denunciaban así la situación extrema que vive la agricultura mexicana desde la firma del TLCAN. Para superarla exigen una verdadera política de estado basada en la soberanía y seguridad alimentarias, y han planteado un conjunto de medidas para llevarla a cabo. Estas medidas van desde la reforma de los instrumentos de ayuda a la revisión de las condiciones del TLCAN, e incluyen propuestas concretas en materia de educación, sanidad o vivienda rurales.

Las protestas fueron tomando cada vez más importancia. Hasta el punto de forzar una negociación con el Gobierno. El resultado es el Acuerdo nacional para el campo, un texto que compromete al Estado con medidas concretas para la revitalización del sector rural. Más aún, de cumplirse, el Acuerdo debería suponer un cambio esencial en la posición que México ha venido defendiendo en foros como la OMC, donde siempre ha sido visto como un aliado firme de las posiciones estadounidenses.

Como era de esperar, estas medidas han gustado muy poco en EE.UU. Las negociaciones entre Gobierno y organizaciones agrarias pusieron en marcha una intensa campaña de presión por parte del Gobierno estadounidense, cuya embajada ha pasado de publicar notas de prensa a convocar reuniones urgentes con los senadores mexicanos. El senador por Minnesota Norman Coleman advertía a México de las consecuencias de lo que él describía como 'acciones ilegales'. Sólo tres semanas después EE.UU denunciaba ante un tribunal de la

OMC las medidas de antidumping de México en los sectores del arroz y la carne de vacuno.⁶⁶

CONCLUSIONES

⁶⁶ "RMALC" (Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio), *"Para el pueblo de México los diez años de la firma del TLCAN no es motivo de celebración"*, s/f. Disponible en www.rmalc.org.mx

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el país, en particular en relación con el caso de la señora María Elena Chaves, quien fue víctima de un atentado contra su vida y la de su hijo menor de edad, el señor Juan Carlos Chaves, el 15 de mayo de 1982, en la ciudad de Lima, Perú. El informe se basa en la información que se ha reunido hasta la fecha, y en la medida de lo posible, se han consultado a las autoridades competentes para obtener los datos necesarios para la elaboración del presente informe.

En consecuencia, se recomienda a las autoridades peruanas que tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la vida y la integridad física de las personas, y para investigar y sancionar a los responsables de los hechos que dieron origen a este informe. Asimismo, se recomienda que se tomen las medidas necesarias para garantizar el acceso a la justicia y el debido proceso para las víctimas de los hechos que dieron origen a este informe.

CONCLUSIONES

Para los maiceros mexicanos, el TLCAN, las políticas estadounidenses de *dumping* y la aptitud del Gobierno mexicano han traído competencia desleal, inseguridad y mayores niveles de pobreza. Para los contribuyentes del país, el robo de miles de millones de dólares en forma de aranceles legales no cobrados. Para los consumidores, el incremento desmesurado de los precios de la tortilla de maíz y el deterioro de la calidad de lo que comemos. Para el medio ambiente, el agotamiento de los recursos y la desaparición progresiva de un tesoro genético. Para el Derecho agrario, la desigualdad social ante la estrategia de progreso al sector agrario, el cual no ha podido arrancar al nivel anunciado por el Gobierno. Y para los sujetos de derecho agrario, que se esfuerzan por sacar adelante sus tierras, que es en muchas ocasiones su único patrimonio, y el cual algún día heredaran a sus descendientes, para estas personas es el desaliento por no poder producir.

Las negociaciones de la OMC, abiertas durante la Conferencia Ministerial de Doha,⁶⁷ ofrecen la oportunidad de reformar estas reglas y ponerlas al servicio del desarrollo y la seguridad alimentaria. Desgraciadamente, por ahora hay pocos signos de que esto vaya a ocurrir. La presión de los países ricos hace las normas de la OMC sobre agricultura cada vez más semejantes a las del TLCAN, perpetuando el *dumping* e impidiendo a los países en desarrollo adoptar medidas eficaces contra ello.

⁶⁷ La Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC se celebró en Doha, Qatar, del 9 al 14 de noviembre de 2001

La 'Ronda del Desarrollo' de Doha recibió este nombre precisamente porque iba a dar una solución a problemas⁶⁸. Sin embargo, después de las negociaciones, no ofrecen el mejor resultado.

Las reglas que rigen el comercio de maíz entre EE.UU. y México no son esencialmente diferentes de las que contiene el Acuerdo sobre Agricultura. Más aún, el proceso actual de negociaciones lleva a la OMC a parecerse cada vez más al TLCAN, muchos países latinoamericanos que hoy negocian el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) observan atentamente la experiencia de México, porque refleja el futuro que les ofrece un tratado con EE.UU.

⁶⁸ La Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC se celebró en Doha, Qatar, del 9 al 14 de noviembre de 2001

PROPUESTAS

1. El principio que debe regir este acuerdo es que ningún producto podrá ser exportado a precios por debajo del precio efectivo recibido por sus productores o por debajo de sus costes de producción.
2. El Acuerdo sobre Agricultura debe garantizar el derecho de los países en desarrollo a proteger de forma efectiva su sector agrario por razones de desarrollo y seguridad alimentaria.
3. En tanto se pone fin a las ayudas que facilitan el dumping, los países en desarrollo deben conservar la posibilidad de utilizar barreras arancelarias frente a productos subsidiados. Para ello debe habilitarse un mecanismo de compensación automático al que los países en desarrollo pueden recurrir en caso de competencia desleal.
4. El Acuerdo sobre Agricultura debe incorporar formalmente un Mecanismo Especial de Salvaguarda que pueda ser utilizado por todos los países en desarrollo, sin restricciones en el número de productos. El mecanismo será aplicable sobre la base de simples indicadores de desarrollo.
5. Una lista de Productos Estratégicos que quede exenta de los compromisos de liberalización.
6. Tal como han reclamado las organizaciones de la sociedad civil mexicana (agrupadas en el movimiento *El campo no aguanta más*), el Gobierno de México debe impulsar la revisión y posterior renegociación del TLCAN,

recuperando su derecho a proteger aquellos cultivos y productos que considere esenciales para la seguridad alimentaria y el desarrollo del país.

7. Como resultado de las negociaciones, productos esenciales como el maíz y el frijol deben quedar exentos de las medidas de liberalización aplicadas a otros productos.

**Anexo: Cálculo del subsidio 'real' de las exportaciones
estadounidenses de maíz a México**

Método 1	1998	1999	2000	2001	2002
(1) Coste de producción, \$/bushel* (* 1 bushel = 35kg.)	2,83	2,85	2,95	2,71	3,07
(2) Precio de exportación, \$/bushel	2,58	2,29	2,24	2,28	2,69
(3) Diferencia entre el coste de producción y el precio de exportación (1)- (2), \$/bushel	0,25	0,56	0,71	0,43	0,39
(4) Diferencia entre el coste de producción el precio de exportación, \$/ 1m	9,99	21,93	28,07	16,82	15,11
(5) Exportaciones de EE.UU. a México (1m)	5,217,763	5,068,619	5,116,666	5,582,398	5,325,715
(6) Margen de dumping a México (4) x (5), Mill \$	52,11	111,17	141,17	91,01	80,65

Fuentes: Foreman (2001); Tabla 1 - Previsiones de Coste de Producción para los principales cultivos de EE UU. United States Department of Agriculture, Institute for Agricultural Trade Policy (2002)

(Los datos sobre coste de producción del USDA están calculados utilizando los costes operativos más los añadidos distribuibles, a lo cual hemos añadido la estimación de IATP de costes de transporte y manejo)

Método 2	1998	1999	2000	2001	2002
(1) Pagos netos por 1m del CCC	12,16	22,87	12,91	26,66	12,53
(2) Exportaciones de EE.UU. a México (1m)	5,217,763	5,068,619	5,116,666	5,582,398	5,325,715
(3) Pagos totales implicados en las exportaciones de maíz de EE.UU. a México (1) x (2), Mill \$	63,8	115,9	220,8	149,1	66,7

Fuente: United States Department of Agriculture

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS LEGALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- Ley Agraria
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Inversión Extranjera
- Ley de Federal de Competencia Económica

FUENTES DOCTRINALES

MONOGRÁFICAS:

- ANEC (2000) 'Estudio Gran visión maíz', México DF.
- Arroyo Picard, Alberto, "Lecciones del TLCAN: el alto costo del 'libre' comercio (Resumen ejecutivo)", RMALC, México, noviembre 2003.
- Calderón Salazar, Jorge A., "Diez años del TLCAN: balance inicial", en economía informa, No. 327, junio 2004, Facultad de economía, UNAM, México. Carnegie Endowment for International Peace, "NAFTA's promise and reality", 2003..
- Gazol Sánchez, Antonio, "En torno al agotamiento del TLCAN", en economía informa, No. 327, junio 2004, Facultad de economía, UNAM, México.

- Economic Research Service, USDA (2002a) 'Effects of NAFTA on Agriculture and the Rural Economy'.
- Economic Research Service, USDA (2002b) 'The 2002 Farm Act: Provisions and Implications for Commodity Markets'.
- Edward Taylor, J. (2003) 'The macroeconomics of globalization: evidence from China and Mexico', en *Agricultural Trade and Poverty Making Policy Analysis Count*, París:OCDE.
- Foreign Agriculture Service, USDA (2002) 'NAFTA Agriculture Fact Sheet'.
- Foreman, L. (2001) 'Characteristics and Production Cost of US Corn Farms'.
- Gómez Cruz, Manuel Ángel y Rita Schwentesius, "Desastroso impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: es urgente una posición del legislativo para su revisión", CIESTAAM-Universidad Autónoma de Chapingo, s/f.
- Gómez Cruz, Manuel Ángel y Rita Schwentesius, "Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: evaluación a 10 años", CIESTAAM-Universidad Autónoma de Chapingo, s/f.
- Hendrickson, M. (2003) 'Agribusiness "clusters": lessons for the UK', 30 abril 2003.
- Hernández Navarro, L. (2003) 'Cargill, el amigo del TLC', *La Jornada*, 4 febrero de 2003.
- Nadal, A. (2002) *The Environmental and Social Impacts of Economic Liberalization on Corn Production in Mexico*, Londres: WWF y Oxfam.
- RMALC (Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio), "Para el pueblo de México los diez años de la firma del TLCAN no es motivo de celebración".
- Ruiz Nápoles, Pablo, "El TLCAN y la balanza comercial de México", en *economía informa*, No. 327, junio 2004, Facultad de economía, UNAM, México
- Wodon, Q., G. López-Acevedo and C. Siaens (2003) 'Pobreza en los estados del sur de México', documento en borrador del Banco Mundial.

TELEMÁTICAS:

- www.rmalc.org.mx
- www.ceip.org/pubs
- www.ers.usda.gov
- www.ers.usda.gov.
- [www.fas.usda.gov/itp/policy/nafta.](http://www.fas.usda.gov/itp/policy/nafta)
- www.ers.usda.gov
- www.rmalc.org.mx
- www.sagarpa.com